

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1373**     *TTE. Y GRÚAS PUERTA A PUERTA, S.L.*

Don LuisTomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 229/09, seguida a instancia de Óscar Aravar Miranda, frente a Tte. y Grúas Puerta a Puerta, S.L., se ha dictado, con fecha de 19-1-10, auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 8.594 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100003431-1**